

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y TRES de sesión de Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada de forma virtual, conforme a lo regulado en el artículo dieciocho inciso segundo de la Ley de Procedimientos Administrativos, a las dieciséis horas del día cinco de mayo del año dos mil veintiuno; contando con la participación de la licenciada María José Morales de Farrar, Funcionaria designada por la Ministra de Economía, licenciado Enrique Parada, Funcionario designado por el Ministro de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Julio César Arroyo, Licenciado Juan Alberto Rivas, Ingeniero José Salvador Berríos, Ingeniero Mario Alberto Menéndez, Licenciado Oscar Orellana e ingeniero Juan Francisco Guillén como Miembros Propietarios; Ingeniero José Ernesto Abrego e Ingeniero Carla Cecilia Patiño como Miembros Suplentes; y el Licenciado Julio Ángel Castro Luna como Secretario del Directorio. Ausentes con excusa: Licenciado José Adolfo Cuéllar, Ingeniero Rafael Esteban Pimentel, Licenciado Víctor Orellana y señor Álvaro Humberto Castillo.

Desarrollo de la sesión

Habiendo quórum se declaró abierta la sesión y se procedió a la aprobación y desarrollo de la agenda propuesta.

PUNTO NÚMERO UNO: Aprobación de agenda.

El Licenciado Julio Ángel Castro Luna presentó para aprobación de los Miembros del Directorio la propuesta de agenda a desarrollar este día, siendo la siguiente:

1. Lectura de Acta No. 372.
2. Informe semanal de producción 2020/2021.
3. Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de marzo 2021.

ACUERDO 373 – 1 - 2021

Los miembros del Directorio acuerdan dar por aprobados los puntos de agenda de la presente reunión.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura del Acta No. 372.

El licenciado Castro dio lectura al acta de Directorio número trescientos setenta y dos.

ACUERDO 373 – 2 - 2021

Se acuerda aprobar el acta de Directorio correspondiente a la sesión número trescientos setenta y dos.

PUNTO NÚMERO TRES: Informe semanal de producción 2020/2021.

El licenciado Castro presentó al Directorio el informe de producción correspondiente a la semana 22 de la zafra 2020/2021, informando que al día 02 de mayo 2021 se tiene un rendimiento agrícola de 88.64 toneladas métricas por hectárea y un rendimiento industrial de 113.84 kilogramos por tonelada métrica.

Asimismo, hizo del conocimiento de los miembros del Directorio que, a la fecha ya han finalizado zafra cuatro de los seis ingenios azucareros del país; pero que, en el informe presentado solamente se evidencia la finalización de zafra en tres de ellos, esto debido a que el otro ingenio que ya finalizó aún se encuentra liquidando, por lo que no ha presentado los datos finales de producción a este Consejo.

En ese sentido, continuó exponiendo que, a la fecha, solamente queda pendiente de cerrar zafra el Ingenio Chaparrastique y el Ingenio La Cabaña, cuyas fechas de finalización está proyectadas para el 06 y 10 de mayo, respectivamente.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de marzo 2021.

El ingeniero Isaac Hernández, en representación de la Firma Velásquez Granados y Compañía, expuso al Directorio un resumen ejecutivo sobre el resultado de la auditoría operativa practicada a los ingenios durante el mes de marzo 2021.

A continuación, se expuso al Directorio los resultados de la auditoría operativa realizada en los ingenios en lo concerniente al proceso de recepción de caña de azúcar, control de la producción de azúcar y melaza y a las operaciones de ventas de azúcar y melaza, así como de la verificación física de inventarios de azúcar blanca, cruda, refino y melaza.

En cuanto al control de la producción, mencionaron que han verificado que en los informes diarios esté incluido adecuadamente la producción de azúcar y que estos valores se registren en forma exacta y oportuna en los registros de kardex, de conformidad a los ingresos físicos en bodega. Asimismo, el ingeniero Pineda, especialista químico de la firma auditora, presentó una tabla que presenta los índices de la eficiencia industrial y la eficiencia pagada por los ingenios.

En cuanto a los datos de venta de azúcar en el mercado interno al mes de marzo, informaron que están en consonancia con las cantidades asignadas para la zafra 2020/2021. Referente a las ventas de melaza, señaló que fue verificada según facturación de venta, presentando un detalle de las ventas realizadas por los diferentes ingenios en ese mes.

Finalmente informó que han realizado un monitoreo permanente al sistema de control interno y han verificado el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la agroindustria, determinando que durante el mes de marzo no existen condiciones que reportar.

ACUERDO 373 – 3 - 2021

Se acuerda dar por recibido el Informe de Auditoría Operativa de los Ingenios correspondiente el mes marzo 2021, presentado por la Firma Velásquez Granados y Compañía.

Antes de finalizar la reunión, el licenciado Castro tomó la palabra e hizo referencia al Acuerdo de Directorio No. 372-4-2021, mediante el cual el Directorio aprobó la realización del proyecto de dos días de campo, los cuales se llevarían a cabo los días 28 de abril y 12 de mayo del presente año, con una cantidad de 110 participantes cada día.

Al respecto, hizo del conocimiento del Directorio que el primer día de campo fue desarrollado de manera exitosa y contó con aceptación y afluencia de muchos productores de caña. Asimismo, informó que por cuestiones de coordinación y logística con el lugar en el que se llevará a cabo el segundo día, este se ha reprogramado para el 13 de mayo.

En base a lo anterior, sometió a consideración de los miembros del Directorio la aprobación de cambio de fecha para la realización del segundo día de campo, y asimismo el aumento en la cantidad de participantes en el mismo a 150 personas, solicitando de esta manera la autorización para realizar las erogaciones para cubrir logísticamente los cambios antes mencionados.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo.

ACUERDO 373 – 4 - 2021

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Autorizar el cambio de fecha para el desarrollo del segundo día de campo del proyecto aprobado mediante Acuerdo de Directorio No. 372-4-2021. Dicho evento se llevará a cabo el próximo 13 de mayo 2021 en una jornada comprendida de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la Molienda Los Hernández.
- b) Autorizar el cambio en la cantidad de participantes en el mencionado evento, la cual será de 150.
- c) Autorizar la realización de las erogaciones que fueren necesarias para cubrir logísticamente los cambios antes mencionados.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con veinticinco minutos de esta misma fecha y firmamos.